

XXVII Salón Internacional de Minitextiles

El Centro Argentino de Arte Textil (CAAT) convoca a artistas, socias/os o no socias/os residentes en el país o en el exterior a participar del XXVII Salón Internacional de Minitextiles, a realizarse en la [sede del CAAT](#).

Sobre el salón

El minitextil es una categoría, dentro del desarrollo de las prácticas textiles, que nos acerca al trabajo textil de una manera más íntima y profunda. Su pequeño tamaño nos obliga a acercarnos de una manera más pausada a la obra para apreciar sus detalles y conceptualizaciones, lo que nos permite reflexionar sobre su significado desde otras perspectivas.

Esta manera de contar, donde la pequeña dimensión es la protagonista de la obra, tiene un decir sintético y un uso de materiales y procedimientos acordes a la miniatura, que nos invitan a reflexionar conceptualmente sobre las preguntas en relación a su mínima expresión.

Esta característica específica, su tamaño, de aparente menor relevancia, tiene un gran impacto en la experiencia del espectador. El minitextil nos invita a apreciar la metáfora, la trama, la técnica y el material con una atención más detallada, permitiéndonos así profundizar en otras temporalidades.

REGLAMENTO GENERAL

I - FECHAS

Inauguración:

Viernes **5 de julio** – 18 horas

Cierre del salón:

Viernes **23 de agosto**

Horario de visita:

Lunes a viernes de 16 a 19 hs.

Cierre de convocatoria/Fecha límite de recepción del material:

Viernes **17 de mayo** a las 23:59 hs. – Buenos Aires (GMT-3)

II - REQUISITOS Y CONDICIONES

- Obra inédita (entendiéndose por inédita que no haya participado en otras muestras virtuales o presenciales, ni exhibidas en las redes sociales) con una antigüedad no mayor a 2 años.
- Temática libre.
- Se aceptará una obra por participante.
- Se aceptarán todas las técnicas y materiales que se comprenden dentro del arte textil.

- Las obras pueden ser bidimensionales o tridimensionales, de apoyo o colgantes.
- Las obras deben venir listas para ser exhibidas.
- Las obras deben venir perfectamente identificadas, con nombre del autor y nombre de la obra.
- La selección de obras se hará a través de fotografías.

III - MEDIDAS DE LAS OBRAS

- Obras bidimensionales: Máximo **20 cm** en cada uno de sus lados (soporte incluido).
- Obras tridimensionales:
 - BASE: Máximo **20 x 20 cm**
 - ALTURA: Máximo **20 cm**

Las medidas deben incluir el soporte, sea este de apoyo o espacial.

IV - FORMA DE PRESENTACIÓN

Los participantes deberán completar un formulario disponible en [este link](#) o en el botón que se encuentra más abajo. La información que se solicita es la siguiente:

- E-mail
- Nombre del artista.
- Celular
- Lugar de residencia.
- Título de la obra
- Medidas exactas
- Técnica
- Materiales
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante.
- Memoria conceptual (máximo 500 caracteres incluyendo espacios).
- Imágenes de obra bidimensional:
 1. Una imagen de la totalidad de la obra con fondo neutro que será utilizada para el catálogo.
 2. Una imagen de detalle con fondo neutro.
 3. Una imagen de referencia con una regla apoyada sobre el lado mayor de la obra para verificar la medida.
- Imágenes de obra tridimensional:
 1. Dos (2) imágenes de la obra completa, una de ellas será utilizada para el catálogo.
 2. Dos (2) imágenes de detalles de la obra con fondo neutro.
 3. Una imagen de referencia con una regla apoyada sobre el lado mayor de la obra para verificar la medida.

V - SOBRE LAS IMÁGENES

Las imágenes deberán presentarse en formato **.jpg** con una calidad de **300 DPI** y **fondo neutro y sin texturas** (evitar en lo posible el uso de telas con fondo). El lado mayor de

la fotografía debe ser de un mínimo de **10 cm** y máximo **15 cm** de lado. Cada fotografía debe estar etiquetada con el nombre de la obra. La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra. Si las fotografías no cumplen con los requisitos no serán evaluadas por el jurado.

VI - NO SE ADMITIRÁN

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del Centro Argentino de Arte Textil que no se admitirán:

- Los plagios
- Obras sin la debida identificación.
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Obras realizadas con materiales percederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la infraestructura edilicia, como componentes inflamables, explosivos, ácidos o productos contaminantes o ilegales.
- Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

VII - ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

Socios: importe equivalente a **dos (2) cuotas sociales**

No socios: importe equivalente a **cuatro (4) cuotas sociales**

EXTERIOR: Socios: **u\$s 20** – No socios: **u\$s 30**

El valor de las cuotas sociales debe ser el vigente al momento de la inscripción. El arancel no es reintegrable y se abonará en el momento de la inscripción.

A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a Salones o Muestras, organizados por el CAAT.

VIII - JURADOS

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el CAAT cuyas decisiones serán inapelables.

IX - PREMIOS

La premiación se hará de manera presencial.

1er Premio: Monto en efectivo a confirmar, y diploma.

2do y 3er Premio: 1 libro y 1 diploma.

Menciones: A criterio del jurado.

Los artistas que hayan obtenido el 1er Premio en Salones de Minitextiles anteriores no podrán aspirar a obtener un premio equivalente por el plazo de 2 años.

X - SELECCIÓN

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en [nuestra web](#) y redes sociales.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución de la itinerancia, en la cual se va a exhibir, podrán no ser expuestas.

XI - RECEPCIÓN DE OBRAS

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas en la sede del CAAT el día miércoles **26 de junio**, en la franja horaria de 16 a 18:30 hs.

La dirección de la sede del CAAT es **Viamonte 1728, 2° E, CABA.**

Las obras de artistas del interior deberán ser enviadas a **Matilde Laura Ledo**, con dirección en **Zapiola 4445, 2° B, CABA**, de lunes a viernes en la franja horaria de 10 a 17 hs. La fecha límite para la recepción de las obras seleccionadas que se envían desde el interior es el lunes **24 de junio**.

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar “MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL” o “MANUALIDAD TEXTIL”.

Se recomienda que las obras enviadas por transportistas como así también las entregadas personalmente, se embalen en cajas o cajones de madera, que puedan manipularse con facilidad y que permitan, además, el desembalaje y posteriormente el guardado de la obra para su devolución. Recomendamos también rellenar las partes libres y colocar muelles para que las piezas no sufran los golpes o las vibraciones durante su transporte.

XII - RETIRO DE OBRAS

El retiro de obras será indefectiblemente el día lunes **26 de agosto**, en la franja horaria de 16 a 19 hs. en la sede del CAAT.

XIII - LEGALES

El CAAT no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esto responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el CAAT velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes.

Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

El solo hecho de presentarse a la muestra implica la aceptación del presente reglamento.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución de la itinerancia, en la cual se va a exhibir, podrán no ser expuestas.

El Centro Argentino de Arte Textil se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándolo en su página web y en las redes sociales.

Formas de pago